

NOTA UOC N° 036/2026

Asunción, 21 de abril de 2026

Señor

Dr. Agustín Encina, Director Nacional

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de contestar la observación formulada en la verificación del proceso a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2026 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL SINAFOCAL" - ID N° 483.962, en ese sentido manifestamos cuanto sigue:

- 1- Tener en cuenta que los años establecidos como parámetros de la experiencia requerida podría resultar limitante debido a no establecer los últimos 3 años.

Respuesta: En cuanto a los años requeridos como experiencia procedemos a esclarecer que es de conformidad a los años afectados en la capacidad financiera, a los efectos de verificar que los montos declarados en la experiencia impacten en los balances proveídos, estableciendo un cruce y trazabilidad de la información proveída en cada oferta

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.



Abg. Alvaro Bedoya
Director

Dirección UOC - SINAFOCAL